

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"PROEXPFRU CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Cuenca, a los veintitrés días del mes de marzo del 2017, se reúnen en el domicilio social de la compañía, ubicado en la ciudadela Colinas de Chaullabamba, sector Autopista Azogues Cuenca de esta ciudad, siendo las 16H00, los siguientes socios: Ing. Ivan Felipe Maldonado Lazo, Ing. Fausto Vasquez Aguilera y Raday Merxet Faldraga Espinoza, socios que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta General el Ing. Fausto Vasquez Aguilera, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Raday Merxet Faldraga Espinoza, Gerente de la Compañía con el propósito de conocer el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía "PROEXPFRU CIA. LTDA."
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016 de la Compañía "PROEXPFRU CIA. LTDA."
3. Conocimiento y aprobación del registro como aporte inicial del capital social de la compañía "PROEXPFRU CIA. LTDA."
4. Conocimiento y aprobación para la reclasificación contable de las deudas de los socios a anticipos para futuras capitalizaciones y su posterior compensación con las pérdidas del ejercicio 2015 de la Compañía "PROEXPFRU CIA. LTDA."

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el mencionado orden del día, se declara instalada la Junta General de Socios. Se procede a tratar cada uno de los mencionados puntos:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente general de la Compañía "PROEXPFRU CIA. LTDA."** El señor Gerente General presenta el informe por el ejercicio económico del año 2016. Los Señores socios lo aprueban por unanimidad.
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016 de la Compañía "PROEXPFRU CIA. LTDA."** Se les hace conocer y se les entrega los Estados Financieros del Año 2016 a los socios, mismos que lo aprueban por unanimidad.
3. **Conocimiento y aprobación del registro como aporte para capital social de la compañía "PROEXPFRU CIA. LTDA."** Se indica que de los valores depositados por los



socios en calidad de préstamos en la cuenta corriente del banco de pichicha, se considere USD 400,00 como capital social, para así dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías. Los Señores socios lo aprueban por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación para la reclasificación contable de las deudas de los socios a anticipos para futuras capitalizaciones y su posterior compensación con las pérdidas del ejercicio 2016 de la Compañía "PROEXPFRU CIA. LTDA.", se conoce el monto de la pérdida y los señores socios lo aprueban.

Agotados y resueltos los puntos por tratar, se declara concluida la presente Junta, y se hace un receso para redactar el Acta correspondiente, que una vez elaborada, es leída y aprobada en su totalidad, siendo las 17H00.

Para constancia de lo manifestado, firman todos los socios de "PROEXPFRU CIA. LTDA."



Sr. Raday Faldraga E.
C.I. 0151137981



Ing. Iván Maldonado L.
C.I. 0102407301



Ing. Fausto Vasquez A.
C.I. 0102023710

PROEXPFRU Cia. Ltda.